	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2019-08-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 1 de 4</b>

32.

### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO DEFINITIVO – CONTRATACIÓN DIRECTA

<b>OBJETO</b>	MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS (INCLUYE MATERIALES), EN LA GRANJA EL TIBAR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA- SECCIONAL UBATÉ
---------------	---

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$ 15.000.000
----------------------------	---------------

**PROPUESTAS RECEPCIONADAS:**

Nota: Téngase en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.


No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)
1.	FABIO ENRIQUE GARCIA POVEDA	\$ 14.591.468

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**PROVEEDOR: FABIO ENRIQUE GARCIA POVEDA**

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Metros	Concepto
1.	FABIO ENRIQUE GARCIA POVEDA	Mantenimiento y reparación del área de pastoreo rotacional (cercado con 10 rollos de malla graduada con aberturas rectangulares de 10 *20 cm y de 1.20 m de alto por 50 m de largo en alambre galvanizado, para manejo de semovientes ovinos, 18 postes de madera 15*15*2.20 m, 2 rollos de hilo electroplástico de 250 mts * 3mm, 24 postes de madera 10*10*2 m, 8 puertas en ángulo, con malla eslabonada, pasadores y bisagras, las puertas deben tener las siguientes medidas; de 1.10 m de ancho * 1.20 m de largo, este	3900 m <sup>2</sup>	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2019-08-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 2 de 4</b>

		mantenimiento incluye mano de obra) los materiales y mantenimiento relacionado anteriormente corresponde al manejo del sistema productivo ovino para mejorar las condiciones habituales propias de la especie.		
2.	FABIO ENRIQUE GARCIA POVEDA	Adecuación de piso en concreto para el área avícola. Incluye materiales; cemento, arena, mixto para placa de concreto de 6 cm de profundidad y mano de obra)	31.5 m <sup>2</sup>	CUMPLE
3.	FABIO ENRIQUE GARCIA POVEDA	Reparación y adecuación de cercas en los linderos y división de potreros que delimita el área del espacio académico, para ello se requieren; 72 postes en madera de 10 cm * 12 cm * 2 m, 4 quintales de alambre calibre 12 * 500, 2 rollos de alambre liso galvanizado para cerca eléctrica con un peso en kg de 25 con aproximadamente 650 m. Los materiales corresponden al mantenimiento y adecuación de cercas, además de incluir mano de obra para este proceso	32744 m	CUMPLE

### OFERTA ECONÓMICA


No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	FABIO ENRIQUE GARCIA POVEDA	\$ 14.591.468

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por FABIO ENRIQUE GARCIA POVEDA, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecidas, es la más favorable económicamente, se ajusta a los precios del mercado y está dentro del Presupuesto Oficial.


### DOCUMENTOS SOLICITADOS

*Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de la Oferta más favorable. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar)*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2019-08-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PÁGINA: 3 de 4</b>

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito	X	
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito	X	
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito	X	
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito	X	
5	<b>Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores:</b> Debidamente diligenciada y suscrita.	X	
6	<b>Formato Autorización de datos Personales:</b> Debidamente diligenciados y suscritos.	X	
7	<b>Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada,</b> expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la oferta.	X	
8	<b>Certificado de Antecedentes Disciplinarios:</b> El proponente no deberá tener antecedentes Disciplinarios_ante la Procuraduría General de la Nación.	X	
9	<b>Certificado de Antecedentes Fiscales:</b> El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales_ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	X	
10	<b>Certificado de Antecedentes Judiciales:</b> El proponente no deberá tener antecedentes Judiciales ante la Policía Nacional. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia)	X	
11	<b>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía</b> del Proponente.	X	
12	<b>Fotocopia del Registro Único Tributario RUT DEL PROPONENTE.</b> (La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar).	X	
13	<b>Certificación de aportes parafiscales:</b> Certificaciones que acrediten la vinculación al Sistema de Seguridad Social, en Salud y Pensiones. Dichas certificaciones expedidas por las entidades competentes no deben ser superiores a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme la resolución N° 206 de 2012, de la Universidad de Cundinamarca.	X	
14	<b>Certificado expedido por la ARL</b> respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	N.A	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2019-08-30</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 4 de 4</b>

Una vez evaluados los documentos solicitados, revisadas las especificaciones técnicas y el valor económico de la cotización, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado, continuar el proceso de contratación con proveedor FABIO ENRIQUE GARCIA POVEDA

*Camila Arevalo*

**CAMILA ANDREA AREVALO FORIGUA**

Profesional II

Gestora Unidad Agroambiental El Tíbar

Universidad de Cundinamarca

12.1-14.1